



Chapimur como taller de referencia en la reparación y mantenimiento de vehículos, así como para las tareas de chapa y pintura, considera el respeto y protección del Medio Ambiente como uno de los objetivos prioritarios para desarrollar su actividad y el futuro de la Organización. Por ello, Chapimur ha decidido implementar un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma UNE EN ISO 14001: 2015, y definido esta política, cuyos principios son:

- ✓ Prevenir y reducir de manera continua el impacto ambiental de nuestra actividad, productos y servicios, contribuyendo a la vez en la competitividad de la empresa y a la protección del medio ambiente mediante:
  - Control de consumo de agua y de vertidos al medio.
  - Reducción en origen y valorización máxima de los residuos generados.
  - Prevención de la contaminación del suelo y control de los vertidos al medio.
  - Control del consumo energético, emisiones a la atmósfera y contaminación acústica.
  - Prevención de contaminaciones accidentales.
- ✓ Garantizar y mantener un sistema orientado a la mejora continua de la eficiencia ambiental.
- ✓ Cumplir las reglamentaciones legales aplicables, así como otros requisitos voluntarios establecidos por Chapimur.
- ✓ Sensibilización en cuanto a los retos medioambientales definidos y comunicar los objetivos conseguidos.

La presente Política Ambiental se comunica tanto al personal del centro, como al resto de partes interesadas, se mantiene actualizada y a disposición de todo el personal que la solicite. La Dirección se compromete a aplicar dicha política y anima a todos aquellos que trabajen en un esfuerzo común que permita cumplir el presente compromiso y colaborar en su aplicación.

En Archena a 01 de OCTUBRE de 2020

Fdo. Pedro Pablo Rojo Sanchez

  
Chapimur S.L.  
Chapa y Pintura  
C.I.F. B-30435051  
Pol. Ind. La Capellanía, 2º Pasa. Manzana, 1  
Telf.: 968 670 833 - Fax: 968 670 855  
Apdo. Correos 181 - 30600 ARCHENA (Murcia)

Firmado.